Mosquera, 20 de febrero de 2026

AMQ2026IE011682

Señor
**JUAN MANUEL ESTEBAN MENA**
Secretario de Despacho
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
sec.ambientemosquera@gmail.com

Asunto: Convocatoria 1er Premio al Fomento del Desarrollo Económico Local

Reciba un cordial saludo de parte de la Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento deseando éxitos en sus labores diarias.

Nos permitimos socializar la convocatoria al **1er Premio al Fomento del Desarrollo Económico Local,** un reconocimiento nacional que visibiliza y destaca iniciativas que impulsan el desarrollo económico en los territorios de Colombia, promoviendo la innovación, la sostenibilidad, la articulación institucional y la participación comunitaria.

El premio es una iniciativa conjunta de Colombia Líder, la Federación Nacional de Departamentos (FND) y la Red Adelco, en articulación con el ecosistema de desarrollo territorial del país.

**¿Quiénes pueden participar?**

Podrán postularse iniciativas desarrolladas en el territorio colombiano que:

- Promuevan el desarrollo económico local.
- Se encuentren en ejecución o hayan sido implementadas durante los últimos cinco (5) años.
- Demuestren resultados verificables en términos de impacto social, económico y/o ambiental.
- Evidencien participación de actores locales y articulación efectiva con sectores públicos, privados, comunitarios o académicos.

La participación es gratuita y cada entidad podrá postular iniciativas en diferentes categorías (una misma iniciativa no podrá presentarse en más de una categoría).

**Categorías del premio:**

1. **Innovación y sostenibilidad productiva**

Reconoce experiencias que han fortalecido cadenas productivas locales mediante la innovación tecnológica, el uso sostenible de los recursos y la generación de valor agregado, promoviendo economías más competitivas y sostenibles.

2. **Finanzas para el desarrollo territorial**
   Destaca proyectos que han movilizado recursos a través de mecanismos innovadores de financiación (fondos climáticos, regalías, cooperación internacional, esquemas público-privados, entre otros) para dinamizar las economías locales.

3. **Gobernanza y articulación público-privada**
   Premia iniciativas que han consolidado modelos eficaces de coordinación entre actores públicos, privados, académicos y sociales para el diseño de políticas, la toma de decisiones y la gestión participativa del desarrollo local.

4. **Resiliencia climática y protección ambiental**
   Reconoce experiencias que integran la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático como ejes estratégicos para impulsar las economías locales, protegiendo ecosistemas y comunidades.

5. **Talento humano joven y desarrollo territorial**
   Destaca iniciativas que fortalecen las capacidades de las juventudes locales, impulsando el emprendimiento, la innovación y el empleo decente como motor de las economías territoriales.

**Requisitos generales:**

- Registro previo en la plataforma oficial del premio.
- Diligenciamiento completo de la ficha de caracterización de la iniciativa.
- Presentación del 100% de la información solicitada.
- Anexar soportes y evidencias verificables (informes, estudios de caso, registros audiovisuales, certificaciones, enlaces, entre otros).

**Criterios de evaluación (100 puntos):**

- Pertinencia, diseño e implementación (30 puntos).
- Gobernanza y articulación (15 puntos).
- Resultados e impacto territorial (35 puntos).
- Buenas prácticas y aprendizajes (5 puntos).

- Sostenibilidad y replicabilidad (15 puntos).

**Cronograma:**

- **Inscripciones: hasta el 13 de marzo de 2026 a las 11:59 p.m.**
- Evaluación: del 16 de marzo al 12 de abril de 2026.
- Publicación de finalistas: 14 de abril de 2026.
- Ceremonia de premiación: 24 de abril de 2026, en el marco del 4° Foro Nacional de Desarrollo Económico Local.

Las iniciativas ganadoras y finalistas serán reconocidas públicamente y podrán ser visibilizadas como buenas prácticas de desarrollo económico territorial a nivel nacional.

Para mayor información e inscripción, se recomienda revisar el documento adjunto con el ABECÉ de la convocatoria.

Quedamos atentos a resolver inquietudes y acompañar técnicamente el proceso de postulación a quienes estén interesados en participar.

Atentamente,

**MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO**
Jefe de Oficina
Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Proyectó: MARCELA CAMARGO
Revisó: MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO

Anexos: ABECE-PREMIO-AL-FOMENTO-DEL-DESARROLLO-LOCAL.pdf